



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

1/34



ORDINARIA 19

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE MARZO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DEL CONVENIO DE IMPULSO ESTUDIANTIL POR APOYO ECONÓMICO PARA QUINCE ESTUDIANTES DURANTE SEIS MESES.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PMO 2017, POR UN IMPORTE DE \$9'259,199.29 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.).

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DE 50% PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE COMPUTO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "GRAL. JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA" DE LA COLONIA FRANCISCO GARCÍA SALINAS, RIO GRANDE, ZACATECAS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL 80% POR CONCEPTO DE RECARGOS Y ACCESORIOS A TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR PAGO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO PREDIAL EN LAS COMUNIDADES DE TETILLAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ASUNTOS GENERALES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día siete de julio del año Dos Mil Diez y Siete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número DIEZ Y NUEVE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

2/34

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda, respecto del Informe Financiero del mes de marzo, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda, respecto del Informe Financiero del trimestre de enero a marzo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda, respecto del convenio de impulso estudiantil por apoyo económico para quince estudiantes durante seis meses.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda, respecto de la ampliación presupuestal para el PMO 2017, por un importe de \$9'259,199.29 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.).

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda respecto de la solicitud de apoyo económico del 50% para la creación de un centro de cómputo en la escuela telesecundaria "Gral. Jesús González Ortega" de la colonia Francisco García Salinas, Río Grande, Zacatecas.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda respecto de la solicitud de apoyo económico del 80% por concepto de recargos y accesorios a todos los contribuyentes que acudan a realizar pago correspondiente al impuesto predial en las comunidades de Tetillas y José María Morelos.

10.- Correspondencia recibida.

11.- Asuntos Generales.

12.- Clausura de la sesión.

C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy buenas tardes Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número DIEZ Y NUEVE, del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción II, 49, 50, 51 párrafo segundo, 52, 58, 60 párrafos primero y segundo, 80 fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículos 50, 51, 52, 80 fracción II, 81 y 86 fracción I y II Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., se da principio a esta Sesión para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, con facultades en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio procedo a pasar lista de presentes.



ACTA NÚMERO 19
ORDINARIA

3/34



PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadana Ingeniera Juana Guadalupe Silva Martínez, ella solicitó por escrito que se le justificase la falta, por lo cual se encuentra justificada.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 miembros del republicano Ayuntamiento se encuentran presentes 15, una se justifica por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

4/34

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos del día de hoy siete del mes de julio del dos mil diez y siete y válidos los acuerdos que de ella emanen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, procedemos al punto número tres que es lectura y aprobación del Orden del Día, señor Secretario le pido por favor de lectura del Orden del Día.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente con facultades en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio, procedo a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda, respecto del Informe Financiero del mes de marzo, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda, respecto del Informe Financiero del trimestre de enero a marzo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda, respecto del convenio de impulso estudiantil por apoyo económico para quince estudiantes durante seis meses.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda, respecto de la ampliación presupuestal para el PMO 2017, por un importe de \$9'259,199.29 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.).
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda respecto de la solicitud de apoyo económico del 50% para la creación de un centro de cómputo en la escuela telesecundaria "Gral. Jesús González Ortega" de la colonia Francisco García Salinas, Río Grande, Zacatecas.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda respecto de la solicitud de apoyo económico del 80% por concepto de recargos y accesorios a todos los contribuyentes que acudan a realizar el pago correspondiente al impuesto predial.
- 10.- Correspondencia recibida.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la sesión.



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

5/34

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario, pasamos al punto número 4, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto del Informe Financiero del mes de marzo correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva, Síndica Municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muy buenos días compañeros, señor presidente eh, señor tesorero, señor secretario si ustedes me permiten ir a leer directamente a lo que fue el Dictamen de la Comisión, muy bien, entonces respecto a este punto: Se aprueban en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de marzo 2017, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este r. Ayuntamiento, es todo señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

6/34



DICTAMEN:

RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE MARZO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de marzo 2017, presentado por el **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 30 de junio del 2017, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de **marzo 2017**, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P01575.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 04 de julio del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de marzo 2017, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del mes de marzo 2017**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de marzo 2017**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de marzo 2017**, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.



ACTA NÚMERO 19
ORDINARIA

7/34

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 04 de julio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN"	



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/mar./2017 al 31/mar./2017
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:49 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$43,450,960.93	\$0.00	\$27,766,114.81	\$26,234,867.22	\$44,982,208.52	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$24,563,503.40	\$24,563,503.40	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$29,911.20	\$0.00	\$114,985.53	\$109,896.73	\$35,000.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$4,708,318.32	\$4,708,318.32	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTIPOSIOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$39,999.98	\$0.00	\$135,446.17	\$135,446.17	\$39,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$29,127.79	\$0.00	\$1,209.80	\$0.00	\$30,337.59	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$495,885.91	\$0.00	\$23,530.65	\$22,060.90	\$497,355.66	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$14,329,744.04	\$0.00	\$0.02	\$3,958,433.97	\$10,371,310.09	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$94,840,202.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94,840,202.21	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$17,426,844.83	\$0.00	\$319,856.86	\$0.00	\$17,746,701.69	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$34,311,530.09	\$0.00	\$17,887,374.90	\$44,207,849.39	\$7,991,055.60	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,332,728.11	\$0.00	\$68,672.09	\$0.00	\$3,391,300.50	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$302,280.73	\$0.00	\$5,699.98	\$0.00	\$307,980.71	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$125,258.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,258.20	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12,954,472.00	\$0.00	\$0.00	\$66,500.00	\$12,887,972.00	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$209,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,306,141.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,306,141.42	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$90,353.21	\$6,716,932.61	\$6,716,932.61	\$0.00	\$90,353.21
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$10,802,375.84	\$4,192,204.23	\$4,170,151.48	\$0.00	\$10,780,523.09
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$4,888,438.77	\$16,683,291.70	\$16,811,831.45	\$0.00	\$5,016,978.52
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$227,774.20	\$2,510,290.56	\$2,498,139.15	\$0.00	\$215,622.79
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$13,848,931.97	\$1,328,763.40	\$1,445,962.57	\$0.00	\$13,966,131.14
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$839,427.00	\$167,885.00	\$0.00	\$0.00	\$671,542.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,778.04
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$26.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26.83
A	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$12,500,000.00	\$1,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,250,000.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$66,310,231.40	\$15,398,324.40	\$0.02	\$0.00	\$50,911,907.02
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,339,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,339,181.17
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$7,410,544.89	\$0.00	\$1,091,083.94	\$0.00	\$8,501,628.73
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$304,341.97	\$0.00	\$228,272.64	\$0.00	\$532,614.61
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$163,978.70	\$0.00	\$131,172.36	\$0.00	\$295,151.06
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$548,477.80	\$0.00	\$362,785.00	\$0.00	\$911,262.80
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$4,003,859.71	\$0.00	\$1,998,951.50	\$0.00	\$6,002,811.21
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$208,445.88	\$0.00	\$273,239.45	\$0.00	\$481,685.33
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$144,985.00	\$0.00	\$87,855.20	\$0.00	\$232,840.20



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

8/34



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/mar./2017 al 31/mar./2017 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:49 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$16,120.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,120.04
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$62,605.27	\$0.00	\$59,534.95	\$0.00	\$122,140.22
A	4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$23,757.00	\$0.00	\$6,950.00	\$0.00	\$30,707.00
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$597,948.31	\$0.00	\$468,473.38	\$0.00	\$1,066,421.69
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$17,091,615.00	\$0.00	\$9,956,319.00	\$0.00	\$27,047,934.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$5,536,976.00	\$0.00	\$5,527,263.40	\$0.00	\$11,064,239.40
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$18,483,580.64	\$0.00	\$9,079,921.00	\$0.00	\$27,563,501.64
A	4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$19,067.04	\$0.00	\$10,593.58	\$0.00	\$29,660.62
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$10,610,379.22	\$0.00	\$5,189,882.50	\$0.00	\$15,800,261.72	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$98,400.00	\$0.00	\$43,050.00	\$0.00	\$141,450.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$92,194.26	\$0.00	\$44,998.72	\$0.00	\$137,192.98	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$2,119,187.91	\$0.00	\$1,333,074.69	\$0.00	\$3,452,262.60	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$287,405.98	\$0.00	\$105,926.70	\$0.00	\$393,332.68	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$274,804.47	\$0.00	\$82,893.39	\$0.00	\$357,697.86	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$159,644.39	\$0.00	\$105,787.07	\$0.00	\$265,431.46	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,474,200.73	\$0.00	\$146,935.72	\$0.00	\$1,621,136.45	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$14,294.58	\$0.00	\$7,197.59	\$0.00	\$21,492.17	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$971,528.96	\$0.00	\$580,786.43	\$0.00	\$1,552,315.39	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$149,508.06	\$0.00	\$33,873.16	\$0.00	\$183,381.22	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$424,686.49	\$0.00	\$320,495.53	\$0.00	\$745,182.02	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,040,942.49	\$0.00	\$961,070.79	\$0.00	\$3,002,013.28	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$673,989.67	\$0.00	\$247,864.02	\$0.00	\$921,853.69	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$15,369.00	\$0.00	\$70,372.00	\$0.00	\$85,741.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$331,015.34	\$0.00	\$104,301.09	\$0.00	\$435,316.43	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$75,038.77	\$0.00	\$98,504.24	\$0.00	\$173,543.01	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$119,284.60	\$0.00	\$73,594.40	\$0.00	\$192,879.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$157,543.17	\$0.00	\$92,208.78	\$0.00	\$249,751.95	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$2,892,773.77	\$0.00	\$1,148,177.23	\$0.00	\$4,040,951.00	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$566,223.46	\$0.00	\$326,681.00	\$0.00	\$892,904.46	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$1,013,986.05	\$0.00	\$125,963.00	\$0.00	\$1,139,949.05	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$1,617,270.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$3,617,270.00	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,124,907.32	\$0.00	\$18,228.18	\$0.00	\$1,143,135.50	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$401,341.95	\$0.00	\$341,030.28	\$0.00	\$742,372.23	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$7,061.60	\$0.00	\$13,317.69	\$0.00	\$20,379.29	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$27,484,190.05	\$0.00	\$27,484,190.05	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$259,198,155.79	\$29,271,821.72	\$13,958,444.40	\$0.00	\$243,884,778.47

Page 2



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/mar./2017 al 31/mar./2017 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:49 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$17,579,199.00	\$0.00	\$13,958,444.40	\$0.00	\$31,537,643.40	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$29,271,821.72	\$29,271,821.72	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$54,597,236.21	\$0.00	\$29,271,821.72	\$0.00	\$83,869,057.93
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$214,295,775.80	\$0.00	\$28,821,300.56	\$32,177,336.01	\$210,939,740.35	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$66,255,178.32	\$14,862,856.16	\$28,821,300.56	\$0.00	\$80,213,622.72
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$101,030,316.65	\$0.00	\$17,314,479.85	\$30,491,917.72	\$87,852,878.78	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$2,125,985.22	\$0.00	\$30,491,917.72	\$29,716,979.27	\$2,900,923.67	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$158,567.44	\$0.00	\$29,716,979.27	\$29,765,725.07	\$109,821.64	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$44,860,726.21	\$0.00	\$29,765,725.07	\$0.00	\$74,626,451.28	\$0.00
Sumas ->			\$927,499,785.00	\$927,499,785.00	\$388,407,655.15	\$388,407,655.15	\$968,094,414.46	\$968,094,414.46

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DIAZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

Page 3



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

9/34



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico Municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 5, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto del Informe Financiero del trimestre de enero a marzo, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva, Síndica Municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Acuerdo: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del Informe Financiero del trimestre de enero a marzo 2017 en los términos descritos en la parte considerativa del presente Dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento, es todo señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE ENERO-MARZO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de enero-marzo 2017, presentado por el **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

10/34



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 30 de junio del 2017, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del **trimestre de enero-marzo 2017**, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo trimestre.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 04 de julio del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de enero-marzo 2017, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del trimestre de enero-marzo 2017**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Informe Financiero del trimestre de enero-marzo 2017**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aprobación del Informe Financiero del trimestre de enero-marzo 2017**, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 04 de julio del 2017.



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

11/34



COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 02/ene./2017 al 31/mar./2017
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 06/jul/2017
10:50 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$39,976,449.69	\$0.00	\$82,723,001.78	\$77,717,242.95	\$44,982,208.52	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$65,675,675.04	\$65,675,675.04	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$35,000.00	\$0.00	\$264,939.53	\$264,939.53	\$35,000.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$18,193,382.89	\$18,193,382.89	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$34,999.98	\$0.00	\$318,787.82	\$313,787.82	\$39,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$600.00	\$0.00	\$29,737.59	\$0.00	\$30,337.59	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$477,136.61	\$0.00	\$67,748.35	\$47,529.30	\$497,355.66	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$13,755,967.38	\$0.00	\$4,905,385.68	\$8,290,042.97	\$10,371,310.09	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$94,840,202.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94,840,202.21	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$17,426,844.83	\$0.00	\$319,856.86	\$0.00	\$17,746,701.69	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$16,403,802.48	\$0.00	\$35,795,102.51	\$44,207,849.39	\$7,991,055.60	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,243,346.31	\$0.00	\$147,953.89	\$0.00	\$3,391,300.20	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$302,280.73	\$0.00	\$5,899.98	\$0.00	\$307,980.71	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$122,794.20	\$0.00	\$2,494.00	\$0.00	\$125,258.20	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$11,598,666.00	\$0.00	\$1,355,806.00	\$66,500.00	\$12,887,972.00	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$209,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,229,254.22	\$0.00	\$76,887.20	\$0.00	\$1,306,141.42	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$90,353.21	\$19,924,499.98	\$19,924,499.98	\$0.00	\$90,353.21
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$10,093,665.97	\$15,388,774.50	\$16,075,631.62	\$0.00	\$10,780,523.09
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$4,888,438.77	\$34,591,019.31	\$34,719,559.06	\$0.00	\$5,016,978.52
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$175,349.48	\$6,622,432.76	\$6,662,706.07	\$0.00	\$215,622.79
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$15,193,376.38	\$4,926,778.22	\$3,699,532.98	\$0.00	\$13,966,131.14
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,007,312.00	\$335,770.00	\$0.00	\$0.00	\$671,542.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,778.04
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$26.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26.83
A	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$15,000,000.00	\$3,750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,250,000.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$66,434,784.79	\$15,532,757.79	\$9,880.02	\$0.00	\$50,911,907.02
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,339,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,339,181.17
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,501,628.73	\$0.00	\$8,501,628.73
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$532,614.61	\$0.00	\$532,614.61
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295,151.06	\$0.00	\$295,151.06
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$911,262.80	\$0.00	\$911,262.80
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,002,811.21	\$0.00	\$6,002,811.21
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$481,685.33	\$0.00	\$481,685.33
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$232,840.20	\$0.00	\$232,840.20



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

12/34



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 02/ene./2017 al 31/mar./2017
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:50 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,120.04	\$0.00	\$16,120.04
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122,140.22	\$0.00	\$122,140.22
A	4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,707.00	\$0.00	\$30,707.00
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,066,421.69	\$0.00	\$1,066,421.69
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,047,934.00	\$0.00	\$27,047,934.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,064,239.40	\$0.00	\$11,064,239.40
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,563,501.64	\$0.00	\$27,563,501.64
A	4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,660.62	\$0.00	\$29,660.62
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$15,800,261.72	\$0.00	\$15,800,261.72	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$141,450.00	\$0.00	\$141,450.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$137,192.98	\$0.00	\$137,192.98	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$3,452,262.60	\$0.00	\$3,452,262.60	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$393,332.68	\$0.00	\$393,332.68	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$357,697.86	\$0.00	\$357,697.86	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$265,431.46	\$0.00	\$265,431.46	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,621,136.45	\$0.00	\$1,621,136.45	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$21,492.17	\$0.00	\$21,492.17	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$1,552,315.39	\$0.00	\$1,552,315.39	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$183,381.22	\$0.00	\$183,381.22	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$745,182.02	\$0.00	\$745,182.02	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$3,002,013.28	\$0.00	\$3,002,013.28	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$921,853.69	\$0.00	\$921,853.69	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$85,741.00	\$0.00	\$85,741.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$435,316.43	\$0.00	\$435,316.43	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$173,543.01	\$0.00	\$173,543.01	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$192,879.00	\$0.00	\$192,879.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$249,751.95	\$0.00	\$249,751.95	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$4,040,951.00	\$0.00	\$4,040,951.00	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$892,904.46	\$0.00	\$892,904.46	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$1,139,549.05	\$0.00	\$1,139,549.05	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00	\$3,617,270.00	\$0.00	\$3,617,270.00	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,143,135.50	\$0.00	\$1,143,135.50	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$742,372.23	\$0.00	\$742,372.23	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$0.00	\$0.00	\$20,379.29	\$0.00	\$20,379.29	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$27,484,190.05	\$0.00	\$27,484,190.05	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$296,216,193.00	\$83,869,057.93	\$31,537,643.40	\$0.00	\$243,884,778.47

Page 2



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 02/ene./2017 al 31/mar./2017
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:50 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$31,537,643.40	\$0.00	\$31,537,643.40	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$83,869,057.93	\$83,869,057.93	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,869,057.93	\$0.00	\$83,869,057.93
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$296,216,193.00	\$0.00	\$159,463,936.72	\$244,740,389.37	\$210,939,740.35	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$79,250,314.00	\$159,463,936.72	\$0.00	\$80,213,622.72
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$165,490,075.37	\$77,637,196.59	\$87,852,878.78	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$77,637,196.59	\$74,736,272.92	\$2,900,923.67	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$74,736,272.92	\$74,626,451.28	\$109,821.64	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$74,626,451.28	\$0.00	\$74,626,451.28	\$0.00
Sumas =>			\$792,424,652.64	\$792,424,652.64	\$1,210,247,484.31	\$1,210,247,484.31	\$968,094,414.48	\$968,094,414.48

ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

Page 3



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

13/34



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se informa señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 6, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto del Convenio de Impulso Estudiantil por apoyo económico para 15 estudiantes durante seis meses, se concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva, Síndica Municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Acuerdo: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del Convenio de Impulso Estudiantil por apoyo económico para 15 estudiantes durante seis meses en los términos descritos en la parte considerativa del presente Dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, es todo señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL CONVENIO DE IMPULSO ESTUDIANTIL POR APOYO ECONÓMICO PARA 15 ESTUDIANTES DURANTE SEIS MESES.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del **Convenio de Impulso Estudiantil por Apoyo Económico para 15 Estudiantes Durante Seis Meses**, presentado por el **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, en su carácter de Tesorero Municipal.



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

14/34

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del **Convenio de Impulso Estudiantil por Apoyo Económico para 15 Estudiantes Durante Seis Meses** en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 30 de junio del 2017, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, C.P. **JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del **Convenio de Impulso Estudiantil por Apoyo Económico para 15 Estudiantes Durante Seis Meses**.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 04 de julio del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del **Convenio de Impulso Estudiantil por Apoyo Económico para 15 Estudiantes Durante Seis Meses**, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de **Aprobación Convenio de Impulso Estudiantil por Apoyo Económico para 15 Estudiantes Durante Seis Meses**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Convenio de Impulso Estudiantil por Apoyo Económico para 15 Estudiantes Durante Seis Meses**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente convenio es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aprobación del Convenio de Impulso Estudiantil por Apoyo Económico para 15 Estudiantes Durante Seis Meses**, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas.



**ACTA NÚMERO 19
ORDINARIA**

15/34



ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 04 de julio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN"	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario pasamos al punto número siete, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la Ampliación Presupuestal para el PMO 2017 por un importe de \$9'259,199.29 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.), se concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva, Síndica Municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: El acuerdo es que se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido del punto único por MAYORÍA, es todo señor presidente.

**"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.**



**ACTA NÚMERO 19
ORDINARIA**

16/34

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DE:

- 1) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PMO 2017 POR UN IMPORTE DE \$ 9'259,199.29 (Nueve millones doscientos cincuenta y nueve mil, ciento noventa y nueve pesos 29/100 M.N.)**

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO. - Mediante escrito de fecha 22 de junio del presente año, el C.P Jorge Díaz González, Tesorero Municipal del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido el punto único por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016 -2018 de Río Grande, Zacatecas.

**ATENTAMENTE
"TODO POR RÍO GRANDE"
Río Grande, Zac., a 04 de julio del 2017.**

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



**ACTA NÚMERO 19
ORDINARIA**



LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO ESCOBEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN”	

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RÍO GRANDE, ZAC MARZO 2017

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA POR OBRA Y/O PROYECTO DEL PMO DEL EJERCICIO FISCAL 2017

PROGRAMA Y/ (PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA

PROGRAMA DE GOBIERNO	SUB-PROGRAMA (clave y nombre)	NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	PRESUPUESTO APROBADO
			NÚMERO (clave)	NOMBRE		
3 - PMO	309. OBRAS POR CONTRATO	17OPCO39020	309014	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA (ESCENARIO Y FUENTE INTERACTIVA)	RÍO GRANDE	\$1,704,237.68
		17OPCO39021	309015	CABLEADO SUBTERRANEO EN VIALIDAD RICARDO FLORES MAGÓN DE RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	\$1,800,000.00
		17OPCO39022	309016	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VIALIDAD RICARDO FLORES MAGÓN EN RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	\$420,000.00
3 - PMO	309. OBRAS POR CONTRATO	17OPCO39023	309017	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA (FACHADAS)	RÍO GRANDE	\$300,000.00
		17OPCO39024	309018	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN VIALIDAD RICARDO FLORES MAGÓN EN RÍO GRANDE, ZAC. PRIMER ETAPA	RÍO GRANDE	\$46,415.96
		17OPCO39025	309019	ALUMBRADO PÚBLICO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS DEL 0+000 AL 0+600 RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	\$716,920.00
		17OPCO39026	309020	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN CAMPO DEPORTIVO AZTECA	RÍO GRANDE	\$255,706.57
		17OPCO39027	309021	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN VIALIDAD RICARDO FLORES MAGÓN 2DA ETAPA	RÍO GRANDE	\$61,618.50
		17OPCO39028	309022	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN ACCESO A MAQUILADORA ATR	RÍO GRANDE	\$1,000,000.00
		17OPCO39029	309023	ALUMBRADO PÚBLICO EN ACCESO A MAQUILADORA ATR	RÍO GRANDE	\$1,002,640.00
		17OPCO39030	309024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN ACCESO A MAQUILADORA	RÍO GRANDE	\$1,261,720.00
		17OPCO39031	309025	SISTEMA DE RIEGO EN VIALIDAD RICARDO FLORES MAGÓN	RÍO GRANDE	\$250,000.00
		17OPCO39032	309026	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES EN CECYTE DE RÍO GRANDE, ZAC	RÍO GRANDE	\$90,000.00
		17OPCO39033	309027	REHABILITACIÓN DE SALÓN AUDIOVISUAL EN CASA DE LA CULTURA DE RÍO GRANDE, ZAC	RÍO GRANDE	\$38,240.58
		17OPCO39034	309028	REUBICACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE CONCRETO EN CALLE TOMAS DOMINGUEZ, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	RÍO GRANDE	\$14,500.00
		17OPCO39035	309029	ALUMBRADO PÚBLICO EN BLVD ADOLFO LÓPEZ MATEOS KM 2+300 AL 2+840	RÍO GRANDE	\$250,500.00
		17OPCO39036	309030	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLA EN ASEQUIA DE LORETO RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	\$46,700.00

TOTAL: 9,259,199.29

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, se concede el uso de la voz, señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se informa señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número 8 que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de apoyo económico del 50% para la creación de un centro de cómputo en la escuela



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

18/34

Telesecundaria General Jesús González Ortega de la Colonia Francisco García Salinas, se concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva, Síndica Municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerdan en todas y cada una de sus partes el contenido por la aprobación del 50% para la compra de tres computadoras hasta por un monto de \$7,335.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) y realizar la creación de un centro de cómputo en la escuela Telesecundaria General Jesús González Ortega de la colonia Francisco García Salinas, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este r. Ayuntamiento, es todo señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO DEL 50% PARA LA CREACION DE UN CENTRO DE COMPUTO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA “GRAL JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA” DE LA COLONIA FRANCISCO GARCÍA SALINAS, RÍO GRANDE, ZACATECAS.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTE EL CONTENIDO CON LA APROBACIÓN DEL 50% PARA LA COMPRA DE TRES COMPUTADORAS HASTA POR UN MONTO DE \$ 7,335.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) Y REALIZAR LA CREACION DE UN CENTRO DE COMPUTO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA “GRAL JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA” DE LA COLONIA FRANCISCO GARCÍA SALINAS, RÍO GRANDE, ZACATECAS.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grade, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 04 de Julio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO ESCOBEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

19/34



ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

PROPUESTA A VOTAR.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se le informa señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número 9, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Comisión de Hacienda respecto a la solicitud de descuentos del 80% en recargos y accesorios a todos los contribuyentes que acudan a realizar el pago correspondiente al impuesto predial, se le concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva, Síndica Municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se aprueban en todas y cada una de sus partes el contenido con la aprobación con la condonación del 80% por concepto de recargos y accesorios a todos los contribuyentes que acudan a realizar el pago correspondiente al impuesto predial en el periodo del 6 de julio al 4 de agosto del presente año, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, es todo señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DEL 80% POR CONCEPTO DE RECARGOS Y ACCESORIOS A TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR PAGO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO PREDIAL EN LAS COMUNIDADES DE TETILLAS Y JOSÉ MA MORELOS.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTE EL CONTENIDO CON LA APROBACIÓN DEL 80% POR CONCEPTO DE RECARGOS Y ACCESORIOS A TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR PAGO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO PREDIAL EN EL PERIODO DEL 06 DE



**ACTA NÚMERO 19
ORDINARIA**

20/34

JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL AÑO ACTUAL Y EN EL MISMO LAPSO LA INSTALACIÓN DEL MODULO DE COBRO DE PREDIAL EN LAS COMUNIDADES DE TETILLAS Y JOSÉ MA MORELOS.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grade, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 04 de Julio del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO ESCOBEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico Municipal, se concede el uso de la voz compañeros regidores y regidoras, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se le informa señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 10, que es lectura de la correspondencia recibida, se concede el uso de la voz al licenciado Sergio García Castañeda, Secretario de Gobierno Municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente con facultades en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio doy cuenta de la lectura de correspondencia.

1.- Se recibió solicitud de la Doctora Azucena Martínez García, Directora del CESSA Río Grande, donde solicita el arreglo de baches en la calle principal del centro de salud, ubicado en la calle Jacarandas s/n fraccionamiento Los Sauces; se turna a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para su análisis, discusión y Dictamen correspondiente.



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

21/34

2.- Se recibió solicitud de los integrantes de la Asociación Civil Ayudemos al Peregrino para la inclusión a la próxima sesión de cabildo incluso una reunión previa con la comisión o comisiones de Salud, Obras Públicas y Gobernación; se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y discusión. 3.- Se recibió solicitud del médico veterinario zootecnista Sergio Córdova Almanza, titular de Ecología y Medio Ambiente, donde solicita la participación del R. Ayuntamiento para la campaña de acopio de medicamento caduco en conmemoración al día de la conservación del suelo que se llevara a cabo el día viernes 7 de julio del presente en punto de las 10:00 en el patio de esta presidencia, por lo cual todos están invitados a este acto.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 11, que es relativo a asuntos generales, se concede la voz síndico municipal, señoras y señores regidores.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Yo quisiera tomar un punto relativo a este, el día de antier nos visitó Brandon Díaz el atleta de alto rendimiento de Río Grande, Zacatecas premio en dos ocasiones, premio estatal del deporte, eh ahí estuvimos este el regidor Marco Vinicio y su servidor platicando con él y con la mamá pues poniéndonos de acuerdo en ciertos detalles para este, darle cumplimiento a la solicitud de hacer una reunión solemne para entregarle la guirnalda del zurco, entonces estamos ahí poniéndonos, eh de acuerdo y ya este, tenemos que hacerlo al interior de la comisión de Gobernación para ultimar detalles de este trascendente acto, se pretende pues de acuerdo a las características de la Sesión Solemne e invitar al gobernador, invitar a personalidades del deporte tanto nacionales como estatales y naturalmente municipales para que sea un evento pues de mucha trascendencia para este personaje y pues bueno estamos en esos pormenores y decirles pues que este, que nos sumemos, que nos sumemos pues a la organización todos de esta Sesión Solemne está pendiente la fecha es cuestión de nosotros organizarnos, él ya quedo en la idea de que es este, a través de un permiso de una solicitud que haga el presidente municipal para pedirle permiso al entrenador para que él pueda trasladarse aquí a Río Grande a recibir este el premio la Guirnalda del Zurco, entonces eso es relativo a esto no se si algún comentario que quieran hacer o tu Marco Vinicio al respecto.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si gracias secretario este si primeramente pues comentarles que tuvimos la grata visita de nuestro amigo Brandon Díaz el cual por el conducto del secretario y su servidor pues manifestó mandarles un saludo a todos y cada uno de los integrantes de este R. Cabildo, al presidente a nuestra síndico a cada uno de los regidores y pues muestra con mucha humildad el amigo Brandon con mucha humildad pues el agradecimiento de que este R. Ayuntamiento tenga a bien pues estar iniciando este procedimiento de entregarle este importante reconocimiento que se le otorga a los riograndenses bien nacidos en cualquier rama, no, entonces está muy contento, muy agradecido porque realmente es un caso, es el único atleta a nivel nacional que tiene doble premio estatal del deporte en su estado ningún atleta ha repetido premios estatales del deporte a nivel estatal él ya lo ha hecho y bueno nos dimos cuenta ya ratificamos su servidor ratifico y por ahí el secretario se dio cuenta que es un muchacho con mucha humildad que ha venido desde abajo escalando peldaños y anda muy motivado de un campeón en panamericanos, un campeón en centroamericanos y a la olimpiada él está preparándose en este momento para irse a unos centroamericanos pero con miras a las olimpiadas que vienen entonces anda



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

22/34

muy motivado y pues él lo que si lleva muy presente pues poner en alto al municipio de Río Grande, él se llevó ese compromiso dice que con más ganas le va a echar más ganas para lograr ese sueño que el también en lo personal tiene de llegar a las olimpiadas, entonces si quería comentarles eso que les agradecía infinitamente todo el apoyo y el respaldo a cada uno de ustedes y que pronto primeramente Dios personalmente nos veríamos aquí cuando ya se fijara la fecha por parte de nosotros el llevarse la, a sus entrenadores allá a México allá a la CONADE y pedir el permiso cuando nosotros así lo establezcamos no, o sea el tema es que nosotros fijamos fecha y el allá gestiona sus permisos correspondientes, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz compañero regidor Santiago Vaquera Rojas.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno pues hablando de cosas buenas para el municipio eh, un adelantito de lo bien que está funcionando la administración nomás simplemente les voy a dar un poquito de adelanto en la Comisión de Cultura que no le están echando ganas le están echando más que ganas, inventan las ganas, inventan los kilos de ganas en cuanto el lado artesanal por ahí vamos a tener unos de los primeros lugares en cuanto a cestería a nivel estatal, creo que están acomodando los premios y uno de los premios va a ser en cuanto a cestería, a fibra que la fibra ya no se trabaja este casi en el municipio a la mejor en el estado y a la mejor a nivel nacional estamos reactivando la tradición porque es una tradición artesanal y ha vuelto a renacer como tienen que renacer varias ramas que se ha venido perdiendo, vamos a rescatarlas y esta de cestería le empieza a dar renombre a Río Grande están acomodando los premios pero ya nos garantizaron que entre los primeros lugares va cestería y ojala y que nos den la sorpresa, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias por la noticia regidor, excelente, le concedo el uso de la voz a nuestro tesorero municipal Jorge Díaz González.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Gracias presidente eh, solamente para hacerles una, un pequeño informe sobre el lunes de esta semana que acudimos a la ciudad de México para una revisión sobre la documentación que tenemos del programa FORTASEG con mucho gusto les digo que a nivel del estado de Zacatecas somos el primer lugar en cumplir con nuestro programa FORTASEG hemos cumplido al 100% con lo que nos han solicitado entonces eso quiere decir que somos derechohabientes de la segunda ministración, en los próximos meses nos va a llegar la segunda ministración que va a ser de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para continuar fortaleciendo nuestra seguridad pública nos recibieron toda nuestra documentación y quedaron muy convencidos sobre toda la documentación que llevamos, contratos, facturas, pagos, nos felicitaron y mandaron felicitar a todo nuestro R. Ayuntamiento porque a pesar de que somos nuevos en ese rubro hemos cumplido al 100% con todas las necesidades, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No pues la verdad es un verdadero gusto contador el hecho de que se está trabajando como dice el gobernador, de manera diferente y de manera eficiente porque también les quiero comentar que en la cuestión de la dirección de Desarrollo Social y Económico fuimos los primeros de todo el estado que entregamos los expedientes para las casas y entonces eso es algo muy satisfactorio que el Ayuntamiento y los, nuestros funcionarios están trabajando de manera eficiente, también les quiero



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

23/34

comentar que si sería importante en virtud de que lo que es el hospital el CESSA pues prácticamente es un elefante blanco y pues para equiparlo si nos ponemos a equiparlo todo va a estar muy difícil, entonces yo estaba comentando con el Doctor Pinales en cuestión de ir equipándolo poco a poquito un aparato por ejemplo de para electrocardiograma cuesta \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) entonces vamos a hacer la solicitud para que la apruebe la Comisión de Salud o Comisión de Hacienda para ir metiendo poco a poco aparatos que a la mejor nos van a hacer falta hasta a nosotros mismos o sea vamos a tener necesidad de ellos irlo poco a poco equipando si tenemos algún sobrantito a final de año comprar a la mejor lo que es todo el equipo de aparato de diálisis que cuesta como \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) pero bueno eso ya lo veríamos en otro punto verdad, pero ir poco a poco metiendo aparatos al hospital para que vaya equipándose y aparte eso serviría también para las ayudas que damos para ir a Zacatecas o a Fresnillo pues se vayan reduciendo y con eso vamos ayudando para equipar el espacio del CESSA, alguna otra participación, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días otra vez yo quiero tocar el tema que en la sesión pasada tuvo a bien tocar el compañero Chago, compañero regidor Santiago Vaquera sobre algún medio de transporte adicional para todos los grupos sociales, deportivos, culturales, educativos y demás que solicitan eh, les cuento una experiencia recién de esta semana los niños de sexto año de la escuela Ramón López Velarde este fueron a un viaje de fin de cursos de sexto año y pues obviamente por falta de cupo este algunas personas familiares y cinco niños no pudieron asistir y se los comento nada más bueno adicional también a que llegaron un poquito noche y al día siguiente a las seis de la mañana tenía que salir otra vez el autobús con su chofer Benito y así sucesivamente, comento esto yo para hacer la solicitud y petición secundando lo que decía nuestro compañero regidor en la sesión pasada de que se le pudiera dar seguimiento si no solución si no este, autorización inmediata pero si darle un seguimiento en cuanto a un buen estudio de manera que se pudiera llegar a un buen no se a un buen acuerdo este de poder adquirir una segunda unidad para esos traslados que han ayudado mucho sobre todo al sector educativo, el deportivo y a grupos sociales y de salud yo solicito nada más que se le pudiera, pudiese dar seguimiento eh, no se eh propongo que sea a manera casi de la totalidad del cabildo al menos en comisiones unidas, que esté la Comisión del Deporte, la Comisión de Salud, la Comisión de Educación, la Comisión de Hacienda y hacer un buen estudio de que tan conveniente sería la adquisición de esa segunda unidad de transporte de un autobús que le sería de muchisisisima utilidad a todas las comunidades y al municipio, claro esto tiene que ver, que pasar por la situación financiera del municipio, de tesorería pero yo creo que es un punto que no lo debemos aislar, eh, sigámoslo tratando este, platicando eh por cuestiones de amistad de y ser parte de un mismo equipo de fut bol el dueño del autobús tuvimos una plática por ahí en un, coincidimos en un partido de futbol y el este está en la disposición de otorgar facilidades que en su momento se pudiesen platicar con quien corresponda, entonces nada más es mi petición que no dejemos el punto por ahí aislado, sería convenientísimo para el municipio y le demos seguimiento a ese tema a ese punto repito en comisiones unidas que creo que a todos nos involucra y a todos nos beneficiaría y sobre todo pues a los ciudadanos que tanto solicitan día con día este algún apoyo con esos traslados, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Adelante Santiago.



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

24/34

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si este bueno retomando el punto hace, la siguiente sesión yo casi exigía en nombre del pueblo de Río Grande una unidad porque es la seguridad de nuestros hijos vuelvo a reiterar de nuestras familias que ya lo que tenemos ya de plano no, anda de puro milagro esa unidad, ahora se nos pone en charola de plata una unidad que está en perfectas condiciones físicas y en buen estado y nos dan facilidades y por ahí hubo un comentario pues lo veremos, lo veremos en Hacienda a ver que tal y si no hay en Hacienda pues a ver en otro rubro, no señores, es la seguridad de nuestras familias, ahora es la seguridad de nuestros más que nada nuestros deportistas de nuestros niños de la gente que está en las escuelas es más que la palabra urgente, el recurso pues este necesitamos buscarlo a la de ya porque necesitamos esa unidad, como les dije anteriormente, que les parecería que alguno de nuestros hijos de nosotros se quedaran varados en la carretera a media noche o nuestras familias digamos de aquel lado de México o en México o en algún centro turístico o en alguna parte lo que traemos de vehículo de camión es obsoleto, señores ya son muchos años que está trabajando de diario esa unidad entonces nos dan facilidades para una nueva unidad caray creo que ni las concesionarias dan ese tipo de facilidades yo pienso que debemos de adquirirla y debemos buscar el recurso del rubro que sea porque pues más que nuestras familias pues Río Grande lo necesita a la de ya y reiterando lo que dijo el regidor Félix pues se utiliza de más y como segunda unidad pues me imagino que no porque va a ser la primera porque la otra ya no sirve y reitero es urgente señores, es urgente gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este, le concedemos el uso de la voz a nuestro tesorero para que nos diga si hay dinero o no hay dinero para ese camión ya para verlo urgentemente y que lo aprueben en la siguiente comisión de Hacienda.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Gracias señor presidente mire nos habían comentado un presupuesto del camión de \$600,000.00 verdad, quinientos cincuenta, seiscientos mil pesos bueno sería, habría que hablar todavía con el dueño del camión y este hacer una valoración, hacer una valoración en qué condiciones está a lo mejor llevarlo con una persona que nos den un dictamen ahora si del camión a ver en qué condiciones está también la persona que lo vendía nos hacia la propuesta de pagar una parte ahorita y la otra parte en varios meses entonces lo que nos pedía ahorita era más o menos el 50% o \$300,000.00 o \$250,000.00 según el monto que se acuerde, si fuera doscientos cincuenta o trescientos si se estaría en la posibilidad de dar ese anticipo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias contador, adelante compañero regidor Aviña.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno buenos días yo quiero comentarles que este fin de semana estuvimos conformando nuevamente dos clubes más en la ciudad de Forth Worth y que afortunadamente este ya se están sacando su toma nota es gente que quiere trabajar gente que quiere hacer algo por Río Grande de ahí podríamos utilizar para en lugar de comprar un vehículo usado sería bueno meter un proyecto 3x1, con esos nuevos clubes para bajarlo nuevo yo creo que si se lo merece la gente de Río Grande y aparte pues un nuevo es una garantía de que nos va a durar un buen tiempo y no vamos a tener ningún problema, uno usado regularmente pues siempre, siempre este cuenta con sus fallitas yo digo que si podemos sacarlo a través de un proyecto de 3x1 con los clubes que estamos conformando pues sería bueno intentarlo no contador, este dependiendo del presupuesto este y era más que nada pues informarles que



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

25/34

estuvimos este fin de semana por eso fue que no pude asistir a la reunión del lunes pero este, ya estamos aquí y con esa grata sorpresa de que pudimos lograr la conformación de dos clubes y uno son de aquí de Santa Teresa que quieren para también para remodelar su iglesia ya toda la gente quiere trabajar para tener un mejor lugar, gracias es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, adelante compañera regidora Quica.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días a todos es para el mismo punto el regidor ya lo había expuesto Santiago Vaquera en la reunión pasada a mí me pareció muy bien, el chiste es que le demos para adelante que sea la unidad que el propone o pues que bueno fuera como lo externa en este momento el regidor Aviña sería mejor en el, esa unidad que aún tenemos ahorita aquí en el municipio se compró en la administración 2007-2010 a la cual pertencí yo que fue el residente Genaro y casi desde que se compró ese camión anduvo fallando entonces en realidad si es un milagro que ande todavía dando la batalla, entonces por eso si sería bueno este, valorarlo las dos propuestas que hay de los regidores.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que si sería conveniente ahorita dada la premura y dada la que tenemos mucha necesidad del transporte autorizar el pago o la compra del vehículo y después el año que viene se vería la posibilidad de comprar un vehículo nuevo al 3x1 efectivamente como dice nuestro regidor Aviña y que gracias a él y a varias personas que están interesadas se han conformado otros dos clubes que ayudan porque son un millón de pesos más para de 3x1 entonces es importante, entre más clubes tengamos más dinero vamos a tener por parte del programa 3x1 entonces yo creo que lo importante ahorita si sería que adquiriéramos el vehículo este porque el tiempo yo creo que ya lo requiere como dice la regidora el vehículo anda de milagro hay que ver las condiciones en las que se encuentra el otro vehículo parece que anda funcionando bien pero que lo revise un técnico adecuado y que le demos para adelante, entonces yo también si les quisiera pedir que obviamente pues el tesorero se va a ver un poquito apurado porque van a venir muchos compromisos, también ver la posibilidad de ir metiendo más recurso a la administración yo creo que aquí un tema, es el tema de la basura yo creo que es tiempo ya de cobrar multas a todos nuestros ciudadanos y con pena y todo o sea son multitas así como se levanta a nuestros borrachitos yo creo que a toda la persona que tire basura, las personas que se sorprendan tirando basura en los basureros que no son, no están autorizados sean multados fuertemente yo creo que lo turnamos a la comisión de Ecología pero que ya sea urgente esto que sea, en la siguiente comisión lo vean y que lo aprueben inmediatamente la ya está en el Bando de Policía y Buen Gobierno pero simplemente que se aplique como debe de ser.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Por no limpiar su frente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal. Sus frentes de su casa así es yo creo que es algo muy importante porque pues el tesorero recibe nada mas este, peticiones para sacar dinero pero yo creo que hay que darle también algo para que entre un poquito más de ingresos, también estaba viendo el tema de protección civil de revisar eh, que hagan una revisión en cada este establecimiento que exista aquí en Río Grande para que también cobren por este, sacar los permisos ya, pero que sea un poquito más o sea que sea un poquito más porque creo que cobran cien pesos en Estados Unidos para dar un permiso de la



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

26/34

ciudad para abrir un establecimiento es bastante carito y se tarda entonces yo creo que si estaría bien desde ese punto verlo verdad no sé qué tanto de posibilidad habría, adelante.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: También este las cuotas que cobran por los comercios es muy poco cinco pesos a estas alturas, que paguen cinco pesos diarios se me hace de verdad muy muy poco yo pienso que por ahí también podemos recabar más ingresos aumentando un poquito más la cuota de los comercios para que también tenga ingresos aquí nuestra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Tesorería.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Tesorería.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: No se puede hacer por la ley de ingresos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Hasta el año que viene, el año que viene lo vamos a yo creo que a modificar porque así como dices tú si es importante que se vayan inclusive ver lo de los locales comerciales que se van a poner aquí en el triángulo pues la posibilidad de ver que se les, a las personas que están que ya tenían su local pues bueno se podría considerar pero a las personas que van a adquirir un nuevo local pues darle un cierto cobro adecuado verdad porque pues de que te hagan un local y que te quedes ya prácticamente ahí yo creo que y en el mero centro y en un lugar donde va a tener muchísimo auge yo les aseguro que este mercadito va a tener muchísimo auge, yo creo que viéndolo con la comisión de comercio hay que ver la posibilidad de que esos comercios algunos que falten o algo que falte por aplicarse, se apliquen, no que tengan el mismo giro si no que se vaya diversificando para que la gente los domingos porque obviamente el paseo familiar va a ser ya por el malecón dada la nueva remodelación entonces si hay que ver que tenga una diversificación y que nuestra gente pueda asistir al mercado aquí al triangulo y tenga, pueda satisfacer todas las necesidades que ellos quieran, ya me imagino el domingo verdad que va a haber muchísima gente, a ver si le rentan uno al campesino.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Me permite señor presidente, para ver el este, la propuesta que hace usted señor presidente de lo de las multas para lo de la basura a ecología este, yo quisiera que si nos comprometiéramos que escogiéramos un día porque a veces hemos tenido nosotros que como departamento este, por otros, por otros como sería.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Medios.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: No que hay reuniones también de comisión que son más urgentes pienso yo entonces nos hemos ido quedando atrás, hemos ido este cancelando entonces por eso yo quiero que si se pudiera en este momento dar fecha y hora para ver ese asunto y pues motivar a los que son de la comisión a los jóvenes yo tengo muchas, mucho deseo que la regidora Aurorita nos acompañe por eso en un Ayuntamiento se requiere un Ayuntamiento que hayan jóvenes siempre se pide que hayan jóvenes y es mejor externarlo aquí yo si tengo esta intención de que nos acompañen y nos den sus ideas regidora y Josué que nos acompañen en las comisiones porque deberás que si hace falta eso sería y aparte felicitar si y yo así soy es mejor externarlo aquí señor



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

27/34

presidente, felicitar en esta misma participación que se me cedió felicitar a nuestro tesorero por su trabajo transparente que ha ido llevando y otra pregunta nada, más es leve eh, ya tienen o quien nos podría informar de los espacios que ya se están desocupando, quien los va a ocupar a quien se les van a ceder ya se fue deportes, se va ecología, eso es todo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Señorita síndico a ver.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si este efectivamente compañeros después de un poquito de trabajo este, ya tenemos los espacios listos eh, yo tenía contemplado salvo su mejor opinión, bueno eso es básicamente a cargo de ya para que los ocupen es de nuestro oficial mayor Yola, yo tenía pensado que ocupara un espacio, son tres espacios uno el PRI otro PRD y nuestros compañeros del PAN que son tan amables, compartidos que le dieran este pues hospitalidad a las demás fracciones que sería a nuestros compañeros del PT nuestro compañero de Morena no sé si así les parezca o bien ustedes este pónganse de acuerdo por nosotros no habría ninguna este objeción hay tres espacios para que ustedes ocupen, si es cuestión que ustedes también se pongan de acuerdo así lo tenía yo considerado pero ustedes, ustedes este salvo su mejor opinión mejor dicho, es todo señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, entonces eh, atendiendo la solicitud de nuestra compañera eh, doña Quica por favor si quisiera que viéramos cuando se podría hacer la comisión de ecología dada la, ya de una vez aquí que están todos reunidos que se, de una vez que se queden para verlo de una vez porque si se requiere ya la multa yo pienso que son que sean multitas duritas para que la gente se vaya acostumbrando verdad hay que nada más hacer la difusión darles a la población unos diez, quince días e inmediatamente procedemos con las multas yo pienso que entrando el mes de agosto estaría bien que se diera ya este banderazo exactamente.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Ya habíamos comentado también dentro de las comisiones lo que es dentro de la ley de Ingresos lo que son los parquímetros aquí en Río Grande, son muy importantes porque la verdad los comerciantes van y se estacionan y no los quitan en todo el día entonces sería muy importante porque de esta manera también (inaudible)

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pues ya para que también en comisión de Hacienda se fuera programando vieran este comisionaran a alguien para que checaran el precio de parquímetros y que fuera a ver si es factible también todo cuanto cuestan y también del presupuesto eh, les quiero también comentar eh, dada la situación de requerimiento de lámparas en toda la, en todo el municipio hemos estado platicando con algunos este, habitantes que quieren que se les alumbre su calle estamos este obras públicas la dirección de obras públicas, estamos en la disposición de trabajar peso a peso con todas las calles que quieran este que se alumbre su calle, aproximadamente cinco lámparas ya con instalación y todo sale en \$70,000.00 si lo hacemos peso a peso pondría \$35,000.00 el beneficiario de las calles verdad aproximadamente y nosotros otros \$35,000.00 así cubriríamos más metas lámparas let también hay lámparas el otro día le estuvimos viendo lámparas solares que ya con instalación con la lámpara y con el poste sale \$12,000.00, entonces cinco lámparas verdad con su poste y todo, sale en \$60,000.00 cinco lámparas entonces para que lo vayan viendo ahí, me decían unas personas que si había necesidad de que estuvieran pavimentadas las calles, no, no hay necesidad



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

28/34

simplemente las personas para si ustedes quieren ir comentando o ir haciendo reuniones en las colonias para ir ampliando un poquito de metas, dado que el año pasado tuvimos el programa con SEDATU de HABITAT donde si ustedes se dieron cuenta hubo muchos alumbrados nuevos pero esta vez parece que no va a haber este tipo de programa entonces lo podemos convenir peso a peso con los habitantes y sale más barato, les quiero comentar que por medio de SEDATU una lámpara con su poste salía en \$25,000.00 y acá sale en \$12,000.00 o sea vamos a mitad y si lo hacemos con la participación de la gente peso a peso pues nos va a salir a la cuarta parte, entonces te digo, eso es algo claro por SEDATU pues obviamente se paga ahí IVA, se paga la utilidad de la, o sea se pagan muchas cosas por eso es que aumenta el costo, nosotros acá lo haríamos por medio de la dirección de obras públicas, alguna otra participación, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si este bueno la última participación del día de hoy respecto al mismo tema del autobús marca VOLVO en muy buenas condiciones eh, para solicitar nada más eh a la comisión de Hacienda a su presidenta nuestra síndico municipal que cuando toquen el tema del autobús pudiera estar también en comisiones unidas la comisión de Gobernación que varios si coinciden con Hacienda y si me lo permitieran o eh poder invitar al empresario que se llama Raúl Esqueda poder invitar al empresario dueño del autobús para que esté presente con voz e informando y dando a conocer eh las facilidades que de voz y la mera verdad más como amigo me lo platico que por mi conducto lo pudiera invitar a esa reunión para este, llegar a un posible acuerdo, es lo que solicito como regidor pues a la comisión de Hacienda a la presidenta.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante Síndico municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: No habría ningún problema este compañero regidor pero yo creo que para meter a comisión de Hacienda ya alguna, para una solución ocupamos primero un dictamen de algún mecánico de las condiciones en que está para no comprar algún problema, entonces teniendo ese dictamen lo podemos ver en comisiones unidas como Usted lo sugiere les parece nada más sería cuestión de ver con este empresario este ponernos de acuerdo aquí con mantenimiento vehicular para sacar algún Dictamen de un taller confiable para nosotros ya poder valorar en comisión de Hacienda si les parece, es todo señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, adelante compañero regidor.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más que quisiera agregar algo este, estamos viendo la adquisición del autobús pero también yo quisiera agregar algo que se aprobara por el cabildo porque es importante le ponemos atención al vehículo pero también necesitamos incentivar un poco aparte de su sueldo de, al que maneja porque maneja día y noche y creo que su horario este pues y su sueldo se atiene a su horario pero el realmente desarrolla más yo pienso que incentivarlo con algún bono o algo este, porque pues este no para, no para.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Te quiero comentar que nosotros trabajamos en la empresa por viaje porque obviamente hay viajes que son, no se le puede pagar por hora pero se le podría pagar por viaje a la mejor un incentivito verdad, si se avienta los treinta días pues ya le va bien un



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

29/34

porcentaje un bono de \$100.00 por viaje o \$200.00, \$300.00 según lo que ustedes aprobaran.

CIUDADANO INGENIERO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo lo veo como un incentivo aparte de su sueldo este, la empresa del presidente es una y acá nada más es un solo vehículo allá son varios vehículos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No pero es un solo chofer.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Y aquí no estamos lucrando, estamos sirviendo a la ciudadanía, disculpe presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No mira Santiago es en el afán precisamente como dices tú de incentivar, te doy un ejemplo de una empresa y en la virtud de que una persona que maneja un vehículo se incentiva más si se le apoya por viaje verdad no le podríamos dar es decir lo que yo le doy pero si le podríamos dar a la mejor 20, 30, 40 según lo que ustedes decidan y yo creo que sería muy bueno y así si, entre más trabaje, mas gana.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si claro y la persona esa pues yo lo he visto que trabaja.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No, bastante o sea por eso te digo que yo creo que si sería conveniente en virtud porque hay veces si la persona hay meses donde hay muy poquitos viajes, entonces hay meses donde por ejemplo en junio, en julio que esta vez se utilizó más pues gana más verdad, entonces yo creo que eso te lo digo yo que funciona y las personas se sienten más incentivados ya con ganas trabajan más.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Hasta donde yo me doy cuenta presidente, pienso que es único y hace el trabajo de bastante gente no tiene un segundo chofer, yo pienso que algo tenemos que hacer por él, esa persona y un estímulo si, un estímulo nada más.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Es un estímulo exactamente, si no me lo voy a llevar para mi empresa, adelante alguien más que pase por ahí, adelante regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: En cuestión a lo que estamos proponiendo de la reunión de hoy de Ecología y ahorita iba a de todos modos a tomar la palabra para decir que no se encontraba con nosotros nuestro director pero ya alcanzo a llegar entonces el quiero que se le permita.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se le dé el uso de la voz, ok, tiene el uso de la voz compañero.

CIUDADANO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA SERGIO CÓRDOVA ALMANZA.- Director de Ecología y Medio Ambiente: Buenos días a todos

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es la propuesta del señor presidente

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si mira director estamos tocando el tema de la basura, en virtud de que el tesorero se ha visto un poquito agobiado por las exigencias de la población en cuestión de que ocupan dinero para ciertas cuestiones, también le queremos dar la posibilidad de que ingrese más dinero al municipio y lo queremos hacer por medio de la basura o



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

30/34

multando a las personas que tiren basura que no limpien el frente de su casa ya lo van a ver en comisión que le den la rapidez ya para mañana o para ayer para que ya se apruebe y que quede establecida la multa, que sean multas fuertes y que se apliquen a partir del mes de agosto, dándole a la población, primeramente hacer la difusión para que la gente esté enterada y a partir del mes de agosto empiece ya con este tipo de sanciones a las personas que infrinjan la ley en cuestión del Bando y Buen Gobierno en cuestión de tirar basura.

CIUDADANO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA SERGIO CÓRDOVA ALMANZA.- Director de Ecología y Medio Ambiente: Muy bien presidente eh, bueno buenos días a todos, efectivamente pues esa ha sido una situación se ha retomado ese tema es una situación difícil se trata de infracciones vamos a ponernos de acuerdo en comisión efectivamente y bueno pues que aquí en cabildo nos lo avalen y poder darle forma pues a esas sanciones que se van a hacer y bueno pues que sean en favor de la comunidad verdad eso es lo importante y pues bueno pues a trabajar yo creo que pues lo vamos a ver primeramente en comisión y ya programamos una reunión para que aquí con ustedes poderlo llevar también a cabo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Inclusive eh por ejemplo ya vez que han estado últimamente yendo a no nada más tu si no también Vladimir por ahí han estado limpiando algunos lugares de El Fuerte, estanques ustedes han estado en la Almoloya, entonces inclusive multar a la comunidad como esos espacios no son de alguna persona, son de la comunidad, multar a la comunidad que no limpie esos lugares verdad o sea que se establezca en el Bando este multas personales, multas de la comunidad también para que entre todos se propongan limpiar sus lugares o espacios de esparcimiento, lugares de esparcimiento.

CIUDADANO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA SERGIO CÓRDOVA ALMANZA.- Director de Ecología y Medio Ambiente: Así es, efectivamente, bueno yo alguna de las consideraciones que por ahí eh, resaltaría bueno el hecho es de que también nosotros eh, como Ayuntamiento pues tenemos que dar las condiciones a la comunidad para que pues poder ejercer un tipo de presión verdad, pero para eso pues yo creo también creo que si debemos de poner los medios, un ejemplo aquí en la mancha urbana eh, como en cualquier comunidad no, botes de basura yo digo y como les hacemos presión cuando no tenemos unos botes de basura y bueno y eso significa pues dinero verdad, hablamos de dinero ahorita me dice del contador que se ocupa por ahí algún recurso pues efectivamente de pronto si tenemos que poner esas, esos medios pues para poder hacer un poquito también de presión que es el caso de las multas.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si este pues inclusive podemos buscar la colaboración con algunas empresas para que nos apoyaran con algunos botes de basura y también o sea yo creo que aquí es muy importante que de todos modos también los camiones de basura pasen porque mucha gente a veces no necesita el bote en bolsas lo juntan o sea si serían convenientes los botes de basura pero además también que los camiones de basura pasaran a tiempo, eso hay que coordinarlo.

CIUDADANO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA SERGIO CÓRDOVA ALMANZA.- Director de Ecología y Medio Ambiente: De hecho lo que usted acaba de mencionar eh, tenemos un proyecto que hemos estado trabajando en el cual obviamente estamos involucrando a las empresas, estamos involucrando a los pequeños negocios en el cual se involucren pues verdad para el establecimiento en este caso de los contenedores de basura y pues si ahora sí que es trabajo de todos.



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

31/34

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que sería buena idea que cada empresa sobre todo de cierta capacidad donaran un bote de basura, cada empresa entonces hacérsela también que hagan la solicitud ya a cada empresa le lleven su solicitud para que nos apoyen con ese aspecto, yo creo que lo tendrían ya que ir afinando todos estos detalles en la comisión para que ya a partir del mes de agosto empezaran ya con las multas.

CIUDADANO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA SERGIO CÓRDOVA ALMANZA.- Director de Ecología y Medio Ambiente: Si que bueno que retomaron este punto porque si es un proyecto en el que si quiero yo en lo particular que se nos apoye con los contenedores aquí con la basura, principalmente aquí en mancha urbana, aquí en la cabecera, entonces eh, pues les pido que nos apoyen, porque pues si es una necesidad, si es una necesidad que, apremiante que tenemos aquí principalmente pues en la cabecera.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Una pregunta, ahí en Ecología en Zacatecas, no tendrán, nos podrían apoyar algo ahí con.

CIUDADANO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA SERGIO CÓRDOVA ALMANZA.- Director de Ecología y Medio Ambiente: Hemos visto pero no hemos tenido respuesta favorable sin embargo vamos a seguir insistiendo y ojala eh haya pues haya algún proyecto en el que nos puedan apoyar pero de entrada ya lo hemos visto y no hemos tenido respuesta.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ok, muchas gracias, a ver compañero regidor Eduardo Zúñiga.

CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros si me gustaría como dice aquí nuestro señor presidente que se hiciera una buena difusión e invitar a los delegados en este caso porque como se va a hacer un cobro para la gente que se molesta cuando no se da cuenta o sea si me gustaría una buena difusión como dice el presidente e invitar a los delegados porque los delegados de las comunidades este pues ya tienen su problema de la basura con la gente que tira mucha basura y con una buena difusión la gente ya lo sabe que se le va a hacer una multa y ya no empezar a tener ahora sí que detalles con la gente porque no se le aviso, es cuanto compañeros.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si inclusive si lo que es el procedimiento de multas para que la o sea para que sean aplicables porque luego después nos la revierten entonces sí que las fundamentaran bien verdad para que quedaran bien asentaditas y que también puedan ser inclusive de algún tipo de embargo en caso de que la gente no quiera pagar, porque luego la gente a veces se, no la podemos meter a la cárcel pero si le podemos hacer algún embargo precautorio.

CIUDADANO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA SERGIO CÓRDOVA ALMANZA.- Director de Ecología y Medio Ambiente: Así es a lo mejor con servicio social no, sería y si como dice usted hay que armarla bien con respecto a lo que acaba de mencionar aquí nuestro regidor eh, de pronto sabemos que esta es una situación de cultura es una situación ahora sí que personal yo me he fijado de y con desgraciadamente hemos andado en algunas comunidades en las que la autoridad pues no tienen ese habito no tienen el habito, la cultura de poner la basura en su lugar o sea y se supone que pues somos los del ejemplo verdad, y sin embargo poder accionar o poder sancionar a una persona cuando nosotros mismos no estamos dando el ejemplo, es una situación este lamentable, pero se está dando la difusión por medio del departamento hemos tenido



ACTA NÚMERO 19 ORDINARIA

32/34

bastante trabajo principalmente con los niños, principalmente en escuelas, primarias, secundarias eh, preparatorias pues en las que tenemos ese esfuerzo no de estar tratando de cambiar esa cultura pero desgraciadamente como les mencionaba, si pasa mucho eso pero bueno pues hay que, es un trabajo de todos los días y pues hay que seguir avanzando y haciéndolo gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Yo tengo una, presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Relativo a un documento que nos trajo aquí nuestro amigo Blas Rodríguez en el sentido pues es un documento en el cual este, nos solicita al republicano Ayuntamiento, primero dictaminar y luego aprobado en el pleno sobre un acuerdo, de un acuerdo relativo a declarar fiesta de toros en el municipio de Río Grande, Zacatecas, como patrimonio cultural intangible por constituir un valor cultural y formar parte de las tradiciones y costumbres del municipio entonces nos lo trajo el día de antier y yo le dije que, ya platico también contigo presidente en el sentido pues de este documento llevarlo a la comisión a las comisiones unidas de Espectáculos y de Gobernación para dictaminar al respecto y adelantando un poquito el asunto de este tema yo considero que debe de hacerse en una reunión extraordinaria, una reunión extraordinaria así como la que llevamos en este para instalar el Consejo municipal de seguridad pública para este darle trámite a este acuerdo de una asociación que se formó en Zacatecas sobre cuestiones de tauromaquia y ya se hizo el capítulo aquí en Río Grande, igual también para tomarle protesta a los miembros de esta asociación o comisión que se va a formar aquí es cuestión de platicar con Blas Rodríguez y también para irle dando trámite porque esta reunión pues este tiene carácter de extraordinario pero si pública en un ambiente ya más abierto porque se van a invitar personalidades de Zacatecas y de México y este de los miembros que van a formar parte de esta Asociación o Comité o Comisión no sé cómo se le llame para tomarle protesta también en presencia del republicano Ayuntamiento, entonces se los adelanto para que ya sea el lunes o el martes se reúna la comisión de Gobernación para dictaminar al respecto y también por otro lado aprovechando el uso de la voz también quiero este presidente y republicano Ayuntamiento que me autoricen para ver lo relativo a la regulación de este, de los cuetes que se han venido ya proliferando ya en estas fiestas patrias en horas de las doce, una, dos, tres de la mañana y este ha habido muchas personas que se han molestado por estos cuetes que pues asustan a los niños recién nacidos no, entonces ya platicando con este, Protección Civil, estamos platicando con Protección Civil del Estado para ver el tema ahí con los delegados, entonces quiero que se me autorice para este llevar a cabo este tipo de reuniones con los delegados y también con Protección Civil del Estado del municipio, más que nada se va a regular el horario o sea las tradiciones no se van a terminar o sea en lugar de que quemen la pólvora a las tres, cuatro de la mañana pues que la quemen a las ocho, diez de la noche no y yo creo que, de eso se trata, no se trata pues de eliminar la tradición si no se trata de regular el horario pues en la quema de los cuetes, entonces este quiero que me autorices como alcalde y el republicano Ayuntamiento también para llevar a cabo esta regulación.



**ACTA NÚMERO 19
ORDINARIA**

33/34

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Autorizado, aprobado.

CIUDADANO MEDICO VETERINARI Bueno eh, perdón señor presidente, secretario nada más para una invitación ahorita se me paso eh hoy siete de Julio es el dia de la conservacion del suelo y estamos realizando una campaña de recolección de medicamento caduco, aquí en la entrda de la presidencia para si en un ratito nos pueden acompañar eh pues practicamente es eso invitamos a algunas escuelas, a que nos apoyaran trayendo, recolectando algo de medicamento caduco de ese que ya no sirve, y pues aqui tenemos un colector, para nada mas era esa era la interrupción.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más participaciones, ni mas asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día de hoy siete del mes de julio del dos mil diez y siete, muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA



**ACTA NÚMERO 19
ORDINARIA**

34/34



REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	
C. INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	